

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

PROGRAMA DE TRABAJO 2021 COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del proyecto: Protocolo de actuación para la reapertura de la biblioteca TESOEM.

Introducción:

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, establece el protocolo de actuación para la reapertura de la biblioteca TESOEM en contexto de la nueva normalidad por la pandemia del COVID -19 (coronavirus).

Presentación:

Este protocolo tiene su origen en la necesidad de actuación y planificación con anterioridad suficiente a la próxima reapertura de la biblioteca. Esta es una de las tareas que deben realizar los responsables de dichas instituciones, de manera que se garantice la prestación de los servicios sin el menor riesgo de contagio y propagación del Covid-19 (coronavirus), tanto para el personal como para los usuarios.

Con el objetivo de facilitar la realización de dicho protocolo, el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México reúne en este documento los principales puntos a tener en cuenta.

Objetivo principal:

Contar con una planificación y con las medidas de actuación necesarias, para que garantice la prestación del servicio de préstamo tanto interno como externo sin el menor riesgo de contagio y propagación del Covid-19 (coronavirus).

Alcance:

Aplica a usuarios internos y externos, servidores públicos administrativos y docentes, pertenecientes al Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Misión:

Ser una institución que garantice el servicio bibliotecario sin que exista riesgo de contagio y propagación del Covid-19 (coronavirus).

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Visión:

Ser una institución, que permita el uso de los servicios sin que se contagien o propaguen el virus Covid-19, buscando la mejora continua del servicio a la comunidad.

Análisis General de la Situación Actual

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Existe la infraestructura para poder cuidar el material bibliográfico y tenerlo en cuarentena a la hora de que este regrese a la biblioteca.• Todos conocen las medidas preventivas y sanitarias para el cuidado y protección contra el covid-19. | <ul style="list-style-type: none">• Que el espacio no sea el correcto para para mantener una sana distancia.• Que los materiales de desinfección no se encuentren en los lugares correctos para poder ser utilizados. |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none">• Permitir que solo entre una audiencia menor a 30 personas para consulta interna.• Que a la entrada de la biblioteca se tenga el material correcto de desinfección para no contaminar el material bibliográfico utilizado. | <ul style="list-style-type: none">• Que al momento de la recepción de material bibliográfico prestado no se le dé el debido trato de cuarentena para que este regrese a la estantería. |

Fundamentación y motivación (Escenario Regulatorio)

Se cuenta con el Comité Interno de Mejora Regulatoria, para auxiliar la gestión administrativa, presentación y en su caso aprobación del presente proyecto; además de que el Departamento de Información y Documentación del TESOEM, coordinaría los trabajos para poner en marcha el protocolo mencionado.

Áreas de oportunidad:

Este protocolo nos permitirá la reapertura de la biblioteca TESOEM con las medidas necesarias para que esta pueda funcionar al 100% en el aspecto del servicio ofertado, y así evitar contagios y propagación del covid-19, dando confianza a los usuarios y público en general.

Estrategias y acciones:

Elaborar el protocolo de reapertura de la biblioteca TESOEM el cual servirá para fomentar las medidas de higiene y seguridad para que así puedan tener acceso al servicio de la biblioteca TESOEM.

Fases del desarrollo:

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

| Cronograma de trabajo | | 2021 | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| No. | Criterios de evaluación | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 1 | Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica. | | 30% | | | | | | | | | | |
| 2 | Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir. | | | 60% | | | | | | | | | |
| 3 | Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio. | | | | | 80% | | | | | | | |
| 4 | Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno | | | | | | 100% | | | | | | |

Indicador:

Publicación del Protocolo de actuación para la reapertura de la biblioteca TESOEM.

Formula de medición:


Actividades realizadas / actividades programadas

$4/4 * 100 = \% \text{ avance}$

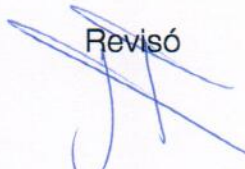
Estando de acuerdo con las actividades a realizarse en el año 2021, el día 28 de octubre de 2020, se firma el presente programa autorizado por los vocales integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de TESOEM.

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".


Elaboró

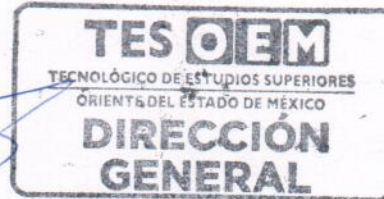

Lic. Rodrigo Sánchez Barrios
Jefe del Departamento de Información y
Documentación

Revisó


Lic. José Jorge Hernández Jiménez
Enlace de Mejora Regulatoria y
Secretaria del Comité

Autorizó


Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores
del Oriente del Estado de México





CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **15EIT0005Y** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: : Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México


Criterio de Evaluación: **7**

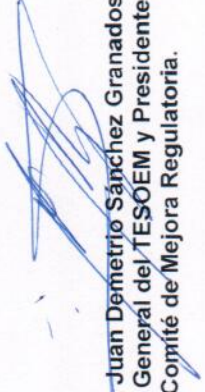
Fecha de elaboración: **03** de noviembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **28** de octubre de 2020

Nombre de la acción normativa: Protocolo de Actuación para la Reapertura de la Biblioteca TESOEM

| No. | Actividades a ejecutar | 2021 | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|--|
| | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | |
| 1 | Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica. | | 30% | | | | | | | | | | | |
| 2 | Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir. | | | 60% | | | | | | | | | | |
| 3 | Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio. | | | | | 80% | | | | | | | | |
| 4 | Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno | | | | | | | | | | 100% | | | |


Lic. Rodrigo Sánchez Barrios
Jefe del Departamento de Información y Documentación


Lic. José Jorge Hernández Jiménez
Subdirector de Planeación y Calidad y Enlace de Mejora Regulatoria


Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
Director General del TESOEM y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria.





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **15EIT0005Y** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México


Fecha de elaboración: 03 de noviembre 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de octubre de 2020

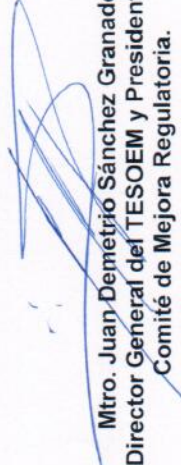
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Cuatro

Número de acciones para 2021: Uno

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|------------------|---------------------------------|--|------------------|---------------------------------|---|
| 1 | Protocolo de Actuación para la Reapertura de la Biblioteca TESOEM | N/A | N/A | N/A | Una | Documento | Junio 2021 | Departamento de Información y Documentación |


Lic. Rodrigo Sánchez Barrios
 Jefe del Departamento de Información y Documentación


Lic. José Jorge Hernández Jiménez
 Subdirector de Planeación y Calidad y Enlace de Mejora Regulatoria


Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
 Director General del TESOEM y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria.

